

## **ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.**

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con diecinueve minutos, del día jueves doce de mayo del año dos mil dieciséis, en atención a la solicitud de las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobierno, y en virtud de lo acontecido en las instalaciones del Edificio Legislativo, teniendo como fundamento el artículo 10 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el diputado presidente sometió a consideración de la Asamblea para ser declarado Recinto Oficial, el Salón Montecarlo del Hotel Paradise Inn, en esta Ciudad Capital, para celebrar sesión Ordinaria de este día del Pleno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero; resultando aprobado por mayoría de votos de los diputados presentes en la sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Carlos Reyes Torres, solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Agraz Ulloa Rossana, Alarcón Adame Beatriz, Alcaraz Sosa Erika, Alvarado García Antelmo, Añorve Ocampo Flor, Beltrán Orozco Saúl, Blanco Deaquino Silvano, Cabrera Lagunas Ma. del Carmen, Camacho Díaz Magdalena, Castillo Ávila Carmen Iliana, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Cueva Ruíz Eduardo Ignacio Neil, De la Rosa Peláez Sebastián Alfonso, Duarte Cabrera Isidro, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, Gama Pérez David, García Gutiérrez Raymundo, González Rodríguez Eusebio, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Valle Eloísa, Justo Bautista Luis, Landín Pineda César, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mendoza Falcón Rosa Coral, Moreno Arcos Ricardo, Pachuca Domínguez Iván, Reséndiz Peñaloza Samuel, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Carrillo Rosaura, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Salgado Romero Cuauhtémoc, Salomón Galeana Ma. de los Ángeles, Vadillo Ruíz Ma. del Pilar, Vargas Mejía Ma Luisa, Vicario Castrejón Héctor, Basilio García Ignacio, García García Flavia, García Trujillo Ociel Hugar.- Acto continuo, el diputado presidente con la asistencia de cuarenta y dos diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 30 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 286, declaró

quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen e informó a la Plenaria que solicitaron permiso para faltar los diputados: Fredy García Guevara, J. Jesús Martínez Martínez, Ernesto Fidel González Pérez, Crescencio Reyes Torres.- Acto continuo, el diputado presidente con fundamento en el artículo 30 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Magdalena Camacho Díaz, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”:** **inciso a)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se designa contralor interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2020. Discusión y aprobación, en su caso. **b)** Propuesta que formula la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para designar a los consejeros que integrarán el Consejo de Políticas Públicas, para un periodo de tres años, contados a partir del día siguiente de su designación. **Segundo.- “Informe”:** **inciso a)** Del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **Tercero.- “Clausuras”:** **inciso a)** Del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio legislativo, de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. **b)** De la sesión.- Concluida la lectura, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, informe, para los efectos de lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 173 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 286, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada Ma Luisa Vargas Mejía, informó que no se registró ninguna asistencia.- Acto continuo, el diputado presidente, sometió a la consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos de los diputados presentes en la sesión.- Enseguida, el diputado Luis Justo Bautista, hizo entrega a la Mesa Directiva de un documento en el que solicita se excuse de participar en el desahogo del siguiente asunto.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Propuestas de Leyes, Decretos y Acuerdos”, inciso a):** El diputado presidente solicitó a la diputada secretaria Ma Luisa Vargas Mejía, dar lectura al oficio signado por la diputada Flor Añorve Ocampo, presidenta de la Comisión de Gobierno, por el que solicita la dispensa de la segunda lectura del dictamen con proyecto de decreto enlistado en el inciso **a)** del Primer Punto del Orden del Día en desahogo.- Concluida la lectura, el diputado presidente, solicitó a la secretaria de

la Mesa Directiva, diera lectura al oficio suscrito por el diputado Luis Justo Bautista, por el que con fundamento en el artículo 154 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, se excusa de participar en el desahogo del presente asunto; concluida la lectura, el diputado presidente manifestó tomar conocimiento del oficio de antecedentes y sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la dispensa de la segunda lectura del dictamen en referencia, siendo aprobada por unanimidad de votos.- Dispensado el trámite legislativo del asunto en desahogo, con fundamento en el artículo 138 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, el diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Flor Añorve Ocampo, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora fundamentó y motivó el dictamen con proyecto de decreto mediante el cual se designa contralor interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2020.- Concluida la intervención, el diputado presidente atento a lo dispuesto por la fracción III del artículo 138 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 286, sometió para su discusión en lo general el dictamen en desahogo, por lo que solicitó a los diputados que desearan hacer uso de la palabra, lo hicieran del conocimiento de la Presidencia para elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra a la diputada Ma. de Jesús Cisneros Martínez, para razonar su voto; concluida su intervención y en virtud de no haber inscrito más oradores, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general, el dictamen en discusión, resultando aprobado en lo general, por unanimidad de votos de los diputados presentes en sesión, con 41 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.- Aprobado que fue el dictamen y en atención a su resolutive primero, la Presidencia informó a la Plenaria que se sometería en votación por cédula, por analogía y en atención a la solicitud de la Comisión de Gobierno, la terna para elegir al contralor interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado Guerrero.- Enseguida, el diputado presidente instruyó a la Oficialía Mayor, distribuyera a los diputados y diputadas las cédulas de votación correspondientes, a efecto de estar en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Enseguida el diputado presidente solicitó al diputada secretaria Ma. del Pilar Vadillo Ruiz, pasara lista de asistencia con el objeto que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto, conforme escuchasen su nombre.- Una vez realizado el pase de lista y desarrollada la votación, el diputado presidente, solicitó a las diputadas secretarias, realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informaran el resultado de la misma a la Presidencia de la Mesa Directiva; enseguida, la diputada secretaria informó que el resultado de la votación fue el siguiente: C. Enrique Justo Bautista, 34 votos.- C. Edgar Tapia Prudente, 4 votos.- C. José Juan

Aparicio Arredondo, 0 votos; Enseguida el diputado presidente manifestó que se tenía aprobado por mayoría de votos la designación del ciudadano Enrique Justo Bautista, al cargo y funciones de contralor interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero por un periodo comprendido del 16 de mayo del 2016 al 25 de mayo del 2020.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión de decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes.- Acto continuo, el diputado presidente, designó en comisión de cortesía a los diputados y diputadas: Beatriz Alarcón Adame, Ma. del Carmen Cabrera Lagunas, Irving Adrián Granda Castro, Magdalena Camacho Díaz, Pachuca Domínguez Iván, para que en Comisión de Cortesía, sirvan introducir al interior de este Recinto Legislativo al ciudadano Enrique Justo Bautista, para realizar la toma de protesta de ley.- Acto continuo, el diputado presidente declaró un receso de cinco minutos para que la Comisión antes mencionada cumpliera con lo señalado.- Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su función, el diputado presidente reanudó la sesión con la presencia del ciudadano Enrique Justo Bautista, ubicado al centro del recinto, el diputado presidente, solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie, e hizo la siguiente declaratoria: “Ciudadano Enrique Justo Bautista, ¿protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad el cargo y funciones de contralor interno del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del estado de Guerrero, por el periodo comprendido del 16 de mayo de 2016 al 15 de mayo de 2020, que esta Soberanía le ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Instituto y del Estado?”.- A lo que el ciudadano Enrique Justo Bautista, levantando el brazo derecho a la altura del hombro declaró: “Sí, protesto”; Enseguida el diputado presidente, recalcó: “Si así no lo hiciere que el Instituto de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero se lo demande”.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente concedió el uso de la palabra a la diputada Erika Alcaraz Sosa, quien a nombre de la Comisión de Gobierno, dio lectura a una propuesta que formula la Comisión de Gobierno de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para designar a los consejeros que integrarán el Consejo de Políticas Públicas, para un periodo de tres años, contados a partir del día siguiente de su designación.- Concluida la lectura, el diputado presidente, sometió para su discusión el asunto en desahogo, por lo que solicitó a los diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, concediéndose el uso de la palabra

al diputado Jonathan Moisés Ensaldo Muñoz, para fijar postura; concluida su intervención y en virtud de no haber más oradores inscritos, el diputado presidente sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación la propuesta en desahogo, en votación nominal, con fundamento en el artículo 152 fracción II inciso a) de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, iniciando por los diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto e instruyó a los diputados secretarios tomasen la contabilidad de la votación e informasen el resultado de la misma.- Enseguida se desarrolló la votación, y al concluir, la diputada secretaria informó, que se registraron 37 votos a favor, 0 en contra, 1 abstención, por lo que el diputado presidente declaró que se tenía aprobado por unanimidad de votos en lo general la propuesta de referencia.- Acto continuo, el diputado presidente ordenó la emisión del decreto correspondiente, y remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes y tómeseles la protesta de ley correspondiente.- Acto continuo, el diputado presidente en consecuencia designó en comisión de cortesía a los diputados y las diputadas: Ma. del Pilar Vadillo Ruíz, César Landín Pineda, Isidro Duarte Cabrera, Raúl Mauricio Legarreta Martínez, Magdalena Camacho Díaz, para que en Comisión de Cortesía, sirviesen introducir al interior de este Recinto Legislativo a los ciudadanos y ciudadanas Rosalba Marcelo Pani, Javier Gerónimo Morales Burgart, Arturo Solís Felipe, Verónica Olimpia Sevilla Muñoz, para proceder a tomarles la protesta de ley.- Acto continuo, el diputado presidente declaró un receso de cinco minutos para que la Comisión antes mencionada cumpliera con lo señalado.- Una vez que la Comisión de Cortesía cumplió con su función, el diputado presidente reanudó la sesión con la presencia de las ciudadanas y los ciudadanos: Rosalba Marcelo Pani, Javier Gerónimo Morales Burgart, Arturo Solís Felipe, Verónica Olimpia Sevilla Muñoz, por lo que solicitó a los diputados, diputadas y público asistente ponerse de pie y realizó la siguiente declaratoria: “Ciudadanas y ciudadanos Rosalba Marcelo Pani, Javier Gerónimo Morales Burgart, Arturo Solís Felipe, Verónica Olimpia Sevilla Muñoz: ¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, las leyes, reglamentos y acuerdos que de una y otra emanan, así como desempeñar con lealtad, eficacia y responsabilidad los cargos y funciones de consejeros del Consejo de Políticas Públicas del Estado de Guerrero, que esta Soberanía les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad del Estado”.- A lo que los consejeros, levantando el brazo derecho a la altura del hombro declararon: “Sí, protesto”, enseguida el diputado presidente, recalcó: “Si así no lo hicieren que el pueblo del estado de Guerrero se los demande”.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Informe”, inciso a): El**

diputado presidente instruyó a la Oficialía Mayor, realizara lo conducente con la finalidad de que el presente informe se insertara de manera íntegra en el Diario de los Debates y se publique en el portal oficial del Congreso del Estado.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Clausuras"**: El diputado presidente solicitó a las diputadas, diputados y público asistente ponerse de pie, haciendo la siguiente declaratoria: "Hoy, siendo las diecinueve horas con cuarenta y cuatro minutos, del día jueves doce de mayo de dos mil dieciséis, declaro formalmente clausurados los trabajos legislativos del segundo periodo ordinario de sesiones, correspondiente al primer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".- Asimismo se clausuró la presente sesión y se citó de manera inmediata a los diputados y diputadas integrantes de la Comisión Permanente, para celebrar sesión de instalación.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día martes veintiuno de junio del año dos mil dieciséis.-----

----- **DAMOS FE** -----

**DIPUTADO PRESIDENTE**

**CARLOS REYES TORRES**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MA. DEL PILAR VADILLO RUIZ**

**DIPUTADA SECRETARIA**

**MAGDALENA CAMACHO DÍAZ**

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES DOCE DE MAYO DE DOS MIL DIECISÉIS.